REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIX - Nº 983 Bogotá, D. C., martes, 30 de noviembre de 2010 EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ASCENSOS MILITARES

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del ascenso a Brigadier General de la República de Colombia del Oficial del Ejército Nacional Coronel Fernando Pineda Solarte.

Bogotá, D. C., noviembre 23 de 2010

Doctor

GUILLERMO GARCÍA REALPE

Presidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá, D. C.

Cordial saludo:

Atendiendo la honrosa designación que me hiciera el señor Presidente de la Comisión Segunda de Defensa y Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales y Honores Patrios del Senado de la República, me permito rendir informe de ponencia para el ascenso del Coronel del **Ejército Nacional Fernando Pineda Solarte al grado de Brigadier General**, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función Congresional.

Este Oficial colombiano Ingeniero Civil perteneciente al arma de Ingenieros Militares del Ejército Nacional, oriundo del municipio de Florida (Valle del Cauca), casado con Martha Cecilia Izquierdo Martínez y de cuya unión nacieron sus hijos Juan Fernando y Santiago Pineda Solarte, ingresó a la Escuela de Formación de Oficiales el 26 de enero de 1981 y obtuvo el grado de Subteniente el 1° de diciembre de 1982, y desde ahí su carrera militar ha brillado por su destacada formación académica, entre las cuales se distinguen además de la Ingeniería Civil, Profesional en Ciencias Militares, especialista en Administración de Recursos y Magíster en Seguridad y Defensa en Estados Unidos. También realizó cursos de: Paracaidismo Militar, Explosivos y Minas, Avanzados de Armamento en Estados Unidos, International Fellow Course, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Toma de Decisiones Militares y de Estado Mayor y Diplomado en Docencia en Educación Superior.

En su carrera militar ha ocupado los siguientes cargos: Oficial B-3, Brigada Móvil N° 1; Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Policía Militar N° 3"GR. Eusebio Borrero; Oficial Enlace, Batallón Colombia en el Sinaí; Oficial de Instrucción y Entrenamiento, Comando Quinta División; Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra, Oficial C-3, Comando Operativo N° 9; Comandante Batallón de A.S.P.C. N° 5 "Mercedes Ábrego"; Jefe Departamento Formación Militar Escuela de Cadetes; Comandante Batallón Mantenimiento de Ingenieros; Subjefe Departamento Instrucción y Entrenamiento Ejército; Agregado Militar ante el Gobierno de Estados Unidos; Segundo Comandante y JEM Brigada Móvil N° 14; Director Sanidad Militar Ejército; Alumno Curso Altos Estudios Militares en Estados Unidos; Ayudante General Comando Ejército; Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

Por otro lado, el Oficial en mención ha recibido numerosas condecoraciones y distinciones entre las cuales se destacan: Orden del Mérito Militar 'Antonio Nariño', Categoría Comendador; Orden del Mérito Militar 'José María Córdoba', Categoría Oficial; Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público, por tercera vez; Medalla Policía Militar, Categoría al Mérito; Medalla Orden del Mérito Sanitario 'José Fernández Madrid', Categoría Comendador; Medalla Torre de Castilla, Categoría única; Medalla Santa Bárbara, Categoría única; Medalla San Jorge, Categoría única; y Medalla de las Naciones Unidas en Yugoslavia, entre otras.

Lo anterior demuestra que el señor Coronel del Ejército Fernando Pineda Solarte, tiene todas las calidades para ascender a General de la República de Colombia.

Cabe destacar que el señor Coronel Fernando Pineda Solarte NO REGISTRA antecedentes disciplinarios en curso por hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni sanciones fiscales, administrativas o penales vigentes, según consta en documentos adjuntos a la hoja de vida del Oficial.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicito a los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República **aprobar** la ponencia en primer debate para el **ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel Fernando Pineda Solarte** y propongo a consideración de la Comisión Segunda del Senado de la República, **aprobar su ascenso al grado de Brigadier General de la República de Colombia Ejército Nacional**.

Atentamente

Armando Benedetti Villaneda,

Senador Ponente.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del Oficial de las Fuerzas Militares Ejército José Guillermo del Vasto Jaimes.

Bogotá, D. C., noviembre de 2010

Doctor

GUILLERMO GARCÍA REALPE

Presidente Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad

Senadoras y Senadores:

Me corresponde por designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Internacionales, Defensa y Seguridad Nacional, Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, rendir **ponencia** para **primer debate** del **ascenso** del oficial **José Guillermo del Vasto Jaimes** al **grado** de **Brigadier General del Aire o Contralmirante** en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del Decreto de Ascenso 4429 del 24 de noviembre de 2010.

El Oficial **José Guillermo del Vasto Jaimes**, tiene diferentes estudios de Formación Militar, con Maestría en Defensa y Seguridad, curso de Altos Estudios Militares Escuela Superior de Guerra, Operaciones Conjuntas Estados Unidos, Especialización en Infantería, Tácticas Técnicas en Operaciones Infantería Ligera, Orientación Armas, Paracaidismo y Lancero.

Su trayectoria presenta sus ascensos obtenidos desde Subteniente, Teniente, Capitán, Mayor, Teniente Coronel, Coronel. Su experiencia como Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra, Inspector Delegado, Comando General Fuerzas Militares, Asesor Militar ante el Gobierno de Estados Unidos, Jefe Estado Mayor Tercera División, Subdirector de Personal Ejército, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Novena Brigada, Comandante Tercera Zona Reclutamiento, Comandante Batallón de Infantería N° 17 GR Domingo Caicedo, Oficial B1, Comando Sexta Brigada, Alumno Curso Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra, Ejecutivo y Segundo Comandante, Batallón Fuerzas Especiales N° 3.

De igual manera, se realizó la entrevista personal con el Oficial José Guillermo del Vasto Jaimes, el día 29 de noviembre de 2010, donde se enfatizó en la necesidad del compromiso por el trabajo transparente que necesita la institución que debe apuntar al cumplimiento del Código de Honor de las Fuerzas Militares y del Ejército Nacional, al respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sólidos valores profesionales, y en los principios y valores de la Democracia y de la Institución del Ejército.

Certifica el Departamento Administrativo de Seguridad que a la fecha viernes 27 de agosto de 2010 José Guillermo del Vasto Jaimes no registra antecedentes; la Procuraduría General de la Nación, mediante escrito que se anexa a esta ponencia para su publicación, que consultada la información en el Sistema GEDIS, el señor José Guillermo del Vasto Jaimes, NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario; certifica la Contraloría General de la República por escrito, que NO FIGURA reportado en la Delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva.

Por las anteriores consideraciones, presento la siguiente

Proposición

Apruébase en **primer debate** el **ascenso** del Oficial **José Guillermo del Vasto Jaimes** al **grado** de **Brigadier General del Aire o Contralmirante,** y publíquese como ANEXO el texto completo de las tres (3) certificaciones expedidas por el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, la Procuraduría y Contraloría.

Atentamente,

Camilo Romero,

Senador de la República,

Vicepresidente de la Comisión Segunda.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del Oficial de las Fuerzas Militares Ejército Coronel Emilio Enrique Torres Ariza.

Bogotá, D. C., noviembre de 2010

Doctor

GUILLERMO GARCÍA REALPE

Presidente Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad

Respetadas Senadoras y Senadores:

Me corresponde por designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de Relaciones Internacionales, Defensa y Seguridad Nacional, Comercio Exterior y Honores del Senado de la República de Colombia, rendir **ponencia** para **primer debate** del **ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del Oficial de las Fuerzas Militares Ejército Coronel Emilio Enrique Torres Ariza** en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del Decreto de Ascenso 4429 del 24 de noviembre de 2010.

La trayectoria de Emilio Enrique Torres Ariza, se ha realizado en cargos como Alumno Curso Altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra, Comandante Sexta Brigada, Agregado Militar ante el Gobierno de Argentina, Director de Personal Ejército, Segundo Comandante y JEM, Comando Décima Sexta Brigada, Segundo Comandante y JEM Brigada Móvil 5, Comandante Fuerza de Tarea San Jorge, Segunda División, Comandante Quinta Zona de Reclutamiento,

Comandante Batallón de Contraguerrillas N° 49 "Héroes de Tarazá", Comandante Fuerza de Tarea y Oficial B-4, Comando Segunda Brigada, Alumno Curso Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra, Ejecutivo y Segundo Comandante, Escuela de Caballería, Ejecutivo y segundo Comandante Grupo de Caballería N° 4 "CR. Juan del Coral", Comandante Batallón de Alumnos, Escuela Militar de Suboficiales.

Se realizó la entrevista personal con el Oficial Emilio Enrique Torres Ariza, en donde se reafirmó su compromiso, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad a las Instituciones y a la Democracia, al cumplimiento del Código de Honor de las Fuerzas Militares y del Ejército Nacional, al respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sólidos valores profesionales, y en los principios y valores de la Democracia y de la Institución del Ejército.

Certifica la Procuraduría General de la Nación, mediante escrito que se anexa a esta ponencia para su publicación, que consultada la información en el Sistema GEDIS, el Oficial Emilio Enrique Torres Ariza, NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De igual manera certifica la Contraloría General de la República por escrito, que NO FIGURA reportado en la Delegada para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva.

Por las anteriores consideraciones, presento la siguiente

Proposición

Apruébase en **primer debate** el **ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del Oficial de las Fuerzas Militares Ejército Coronel Emilio Enrique Torres Ariza,** y publíquese como ANEXO el texto completo de las tres (3) certificaciones expedidas por la Procuraduría y Contraloría.

Atentamente,

Camilo Romero,

Senador de la República,

Vicepresidente de la Comisión Segunda.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del ascenso a Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo.

Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2010

Senador

GUILLERMO GARCÍA REALPE

Presidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Ciudad

Honorable Presidente:

Por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia, rindo ponencia para primer debate del ascenso del **Brigadier General del Ejército Nacional Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo al Grado de Mayor General,** en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del **Decreto de Ascenso número 4429 del 24 de noviembre de 2010,** firmado por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar.

Conforman su hogar, su esposa María Claudia Galvis Díaz y sus Hijos María Claudia, María Clara y Jorge Alberto. Nacido en Bogotá, D. C., el 23 de enero de 1959, el **Brigadier General Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo,** se graduó como Subteniente en la Escuela General José María Córdoba en el año 1977, recibiendo consecutivamente los siguientes grados:

• Teniente - 1981

• Capitán - 1985

• Mayor - 1990

• Teniente Coronel 1995

• Coronel - 2000

– Brigadier General - 2006

Realizó Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra y una Maestría en Seguridad y Defensa Nacional en la Universidad Nacional de Defensa de Washington USA.

Ha adelantado diferentes cursos, entre otros:

– Contraguerrilla Urbana

– Lancero

– Paracaidismo Militar

– Básico de Artillería en Fort Sill, USA

– Operaciones de Patrullaje

– Comando 1 y 2 Fase.

– Avanzado de Artillería en Fort Sill, USA.

– Estado Mayor

– Comando y Estado Mayor en Kansas, USA

– Operaciones de Paz.

Los cargos más importantes durante su carrera militar, han sido entre otros:

– Oficial S-3, Batallón de Artillería N° 9 Tenerife.

– Segundo Comandante, Batallón de Artillería N° 9 Tenerife.

– Alumno curso avanzado de Artillería Fort Sill, USA.

– Alumno Curso Estado Mayor Escuela Superior de Guerra.

– Jefe Estado Mayor Comando Operativo N° 2.

– Comandante Batallón de Artillería N° "Tenerife".

– Alumno Curso Comando y Estado Mayor en USA.

– Profesor Departamento Ejército Escuela Superior de Guerra.

– Alumno Curso conducción de Operaciones Militares, Mantenimiento de Paz Naval, USA.

– Jefe Departamento Operaciones Terrestres Fuerza Despliegue Rápido.

– Decano Académico, Escuela Superior de Guerra.

– Comandante Brigada Móvil N° 10.

– Alumno Cursos altos Estudios Militares, Escuela Superior de Guerra.

– Comandante Cuarta Brigada.

– Comandante Décima Séptima Brigada.

– Jefe Jefatura de Defensa Institucional Conjunta, Comando General Fuerzas Militares de Colombia.

– Jefe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ejército.

Se ha desempeñado a cabalidad en las Comisiones conferidas en el exterior, acreditándose como un Oficial comprometido con el servicio a la sociedad y a la Nación colombiana.

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y Distintivos Institucionales que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden destacar:

– Orden del Mérito Militar Antonio Nariño, Categoría Oficial y Comendador.

– Orden del Mérito José María Córdoba, Categoría Oficial, Comendador y gran Oficial.

– Orden de Boyacá, Categoría Gran Oficial.

– Condecoración Servicios Distinguidos en Orden Público, 1era, 2da y 3era vez.

– Medalla Tiempo de Servicio 15, 20, 25 y 30 años.

– Medalla Santa Bárbara, Categoría Única.

– Medalla Escuela Superior de Guerra, Categoría al Mérito Militar.

– Distintivo Profesor Militar, 4ª Categoría.

– Distintivo Profesor de Estado Mayor, Categoría Única.

– Medalla Santa Bárbara, Ejército EE.UU.

De igual manera, ha recibido un sinnúmero de felicitaciones por su buen desempeño al servicio del Ejército Nacional.

Se destacan como principales actividades en gestión operativa y administrativa las importantes estrategias y operaciones en contra de estructuras del narcotráfico, la guerrilla y los grupos de autodefensas.

Ha reafirmado el **Brigadier General Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo** su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su formación académica, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad, el respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sus sólidos valores éticos y morales, y en los principios de la Democracia y del Ejército Nacional.

Su formación académica y profesional, conforman el perfil de Mayor General del Ejército Nacional que requiere hoy Colombia para enfrentar, prevenir y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados fuera de la ley, en la certeza de que su capacidad de dirección y liderazgo fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad nacional, ya que su Ascenso permitirá además consolidar la seguridad y confianza en nuestro país y en nuestro Ejército Nacional.

Conocidos los Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales emitidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, respectivamente, no registra antecedentes ni investigaciones en curso que impidan su ascenso al grado inmediato, para el cual se ha propuesto.

La aprobación de un ascenso por parte del Senado significa que el oficial objeto del mismo, por sus calidades personales, intelectuales y morales es apto para garantizar la importante tarea de defensa de la Constitución Política, de sus valores democráticos y de las instituciones consignadas en ella.

Proposición

Por las anteriores consideraciones expuestas, solicito aprobar en primer debate el **ascenso al grado de Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo.**

De los honorables Senadores,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,

Primer Vicepresidente,

Senado de la República.

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

de ascenso a Mayor General de la Fuerza Aérea de Colombia del Brigadier General Hugo Enrique Acosta Téllez.

Honorable Senador:

GUILLERMO GARCÍA REALPE

Presidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Ciudad

Honorable Presidente:

El honroso encargo que me hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, conforme al artículo 173 numeral 2 de la Constitución Política, previa la expedición del **Decreto número 4429 de noviembre 24 de 2010,** firmado por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón y el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar, procedo a rendir ponencia favorable para primer debate de **ascenso al grado de Mayor General de la Fuerza Aérea de Colombia, del Brigadier General Hugo Enrique Acosta Téllez.**

Ingresó a la Escuela de la Fuerza Aérea el 18 de enero de 1977, ascendiendo a lo largo de la carrera militar en todos los grados de la jerarquía militar requeridos hasta recibir el grado de Brigadier General el 3 de diciembre de 2006, nacido en Bogotá, D. C., el 16 de febrero de 1959, está casado con la señora Martha Clemencia Villamil Castro, con quien tiene tres hijos, David Roberto, Alejandra Margarita y Juan Carlos.

El **Brigadier General Hugo Enrique Acosta Téllez,** es Piloto, Administrador Aeronáutico, con una Maestría en Seguridad y Defensas Nacionales, se ha destacado en los últimos años por orientar y dirigir operaciones contra las FARC, obteniendo como resultado debilitando su capacidad y accionar terrorista.

Tiene una amplia formación académica de estudios superiores, dentro y fuera del país, como son:

– Piloto

– Tierra de Instructor en T-37

– Básico de Capacitación

– Oficial Seguridad Aérea

– Entrenamiento Fisiológico/Cámara Altura

– Módulo B-A-37

– Simulador de Vuelo M-5

– Comando

– Estado Mayor (Ascenso MY a TC)

– Jeppesen

– Simulador de Vuelo F-28

– Simulador de Equipo F-28

– Administración Aeronáutica

– Altos Estudios Militares

– Valoración de Potenciales

– Estrategias

– Conducción Operativa

– Acción Integral

– Estrategia Internacional "Los Grandes Problemas Estratégicos Contemporáneos".

– Respuestas civiles y Militares al Terrorismo.

Los cargos más importantes durante su carrera militar, han sido, entre otros:

– Comandante elemento

– Jefe de Seguridad Industrial

– Comandante Escuadrilla Mantenimiento Automotores

– Comandante Escuadrilla ETAA

– Oficial Control Mantenimiento

– Comandante Escuadrilla AT-37

– Comandante Escuadrón Combate N° 2

– Jefe Sección Inspección Técnica

– Comandante Escuadrón de Combate N° 112

– Comandante Escuadrón 311

– Jefe Sección Planes y Programas

– Rector Instituto Flavio Angulo Piedrahíta

– Jefe Sección Seguridad

– Comandante Escuadrón Base

– Jefe Sección Control y Presupuesto

– Comandante Escuadrón de Combate 212

– Comandante Escuadrilla Ataque N° 1 ESCO-212

– Comandante Grupo Instrucción

– Jefe Sección Agencias

– Jefe Sección Mercadeo

– Jefe División Comercial

– Segundo Comandante de Mantenimiento

– Jefe Departamento Logístico

– Comandante Grupo Aéreo del Sur

– Comandante Grupo Aéreo de Combate N° 6

– Subdirector Administrativo

– Director de Operaciones Aéreas

– Agregado Aéreo Embajada de Colombia en Venezuela

– Jefe Jefatura de Inteligencia

– Comandante Componente Aéreo Conjunto

– Jefe de Inteligencia Operaciones Especiales, CCOES

– Comisión Especial recibir y trasladar aviones a CACOM III

– Comisión Administrativa Inspección Cámara de Altura

– Comisión de Estudios Curso de Oficial de Seguridad Aérea.

Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y Distintivos Institucionales que ha recibido durante su carrera militar, entre las que se pueden destacar:

– Orden de Boyacá, Gran Oficial.

– Condecoración Medalla Militar Servicios Distinguidos al Comando General de las Fuerzas Militares.

– Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público. (Dos Veces).

– Medalla de Treinta (30) Años, Medalla de Servicio.

– Medalla Centauro de Oro, Única.

– Distintivo Escuela Nacional Carabineros.

– Medalla al Mérito Cívico, Categoría Oro.

– Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson", Comendador.

– Orden del Mérito Naval "Almirante Padilla", Gran Oficial.

– Distintivo Inteligencia Aérea.

– Medalla Militar Campaña del Sur.

– Medalla Servicios Distinguidos a la Infantería de Marina.

– Medalla de veinticinco (25) años de Servicio.

– Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson", Oficial.

– Medalla servicios Distinguidos Policía Nacional. Comendador Primera Vez.

– Medalla Escuela Militar de Cadetes Servicios Distinguidos. Única.

– Medalla Servicios Distinguidos a la Aviación Naval.

– Distintivo Notable en Seguridad Aérea.

– Medalla "Marco Fidel Suárez".

– Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño".

– Distintivo Tres Estrellas sobre Alas de Piloto.

– Medalla de Veinte (20) años Medalla de Servicio.

– Medalla Servicios Distinguidos al Cuerpo Logístico.

– Orden Cruz de la Fuerza Aérea al "Mérito Aeronáutico".

– Distintivo Seguridad Aérea 5.000 horas de vuelo como Piloto Autónomo sin Accidentes.

– Título Estado Mayor Aéreo.

– Distintivo Tres Estrellas sobre Alas de Piloto.

– Medalla Águila de Gules.

– Distintivo Dos Estrellas sobre Alas de Piloto.

– Medalla de quince (15) años, Medalla de Servicio.

– Distintivo Seguridad Aérea 2.500 Horas de vuelo como Piloto Autónomo sin Accidentes.

– Distintivo Brigada Móvil N° 1.

– Distintivo Operación Colombia.

– Distintivo una Estrella sobre Alas de Piloto.

Según Certificaciones anexas de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, **el Brigadier General Hugo Enrique Acosta Téllez,** no reporta antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Su constante lucha por alcanzar una formación académica óptima para ponerla al servicio de su buen desarrollo como militar, sumado a sus excelentes calidades humanas, magníficas capacidades de dirección y mando, las que han sido ratificadas en cada uno de sus ascensos, con un sentido claro de admiración y respeto, es el mejor testimonio de la vocación de servicio al país.

Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2010

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicito aprobar en primer debate el ascenso al grado **de Mayor General de la Fuerza Aérea de Colombia del Brigadier General Hugo Enrique Acosta Téllez.**

De los honorables Senadores,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,
Primer Vicepresidente,
Senado de la República.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

de ascenso al grado de Brigadier General del Aire o Contralmirante de la Fuerza Aérea Colombiana del Oficial Pedro Ignacio Lozano Quinche.

Bogotá, D. C., noviembre de 2010

Doctor

GUILLERMO GARCÍA REALPE

Presidente Comisión Segunda

Senado de la República

Ciudad

Respetados Senadores y Senadoras:

Por designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado, me permito rendir ponencia para primer debate **ascenso al Grado de Brigadier**

General del Aire o Contralmirante de la Fuerza Aérea Colombiana del Oficial Pedro Ignacio Lozano Quinche, según lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional en concordancia con el numeral 19 artículo 189 superior y 313 numeral 7 de la Ley 5ª de 1992 y Decreto número 4429 de noviembre 24 de 2010.

Se realizó entrevista el lunes 29 de noviembre de 2010 en las instalaciones del Congreso de la República, en la que tuve la oportunidad de dialogar y discutir sobre los compromisos que implican el ascenso al Grado de Brigadier General del Aire o Contralmirante, especialmente en estos momentos en los que las FF.MM requieren de mayor exigencia y compromiso total para cumplir a cabalidad con sus funciones y generar en la opinión nacional e internacional credibilidad en cuanto a las garantías que ofrece el Estado colombiano aún en los difíciles momentos de confrontación armada.

Del estudio de la Hoja de Vida, permite ver claramente que el Oficial ha cumplido con las instancias requeridas por la Constitución, la ley y los Reglamentos para acceder a los diferentes grados de su carrera como Cadete, Alférez, Subteniente, Teniente, Capitán, Mayor, Teniente Coronel, Coronel.

El Oficial Pedro Ignacio Lozano Quinche, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes según Constancia número 25364 del 2 de agosto de 2010 de la Procuraduría General de la Nación, no registra investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario, violaciones a los Derechos Humanos; El Certificado Ordinario número 19535376 del 30 de julio de 2010 de la Procuraduría General de la Nación no registra sanciones ni inhabilidades vigentes; ni figura reportado en el Boletín de Responsables Fiscales número 63 con corte al 30 de septiembre de 2010 de la Contraloría General de la República, según los registros de la hoja de vida anexada por el Ministerio de Defensa.

Proposición

Por las anteriores consideraciones y ajustado al mandato constitucional, rindo **ponencia favorable** en **primer debate** para el **ascenso al grado de Brigadier General del Aire o Contralmirante de la Fuerza Aérea Colombiana del Oficial Pedro Ignacio Lozano Quinche** a consideración de la Comisión Segunda del Senado.

Atentamente,

Camilo Romero,

Senador de la República,

Vicepresidente de la Comisión Segunda.

* * *

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del ascenso a General de la República de Colombia del Oficial de la Policía Nacional Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo.

Bogotá, D. C., noviembre 23 de 2010

Doctor

GUILLERMO GARCÍA REALPE

Presidente

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá, D. C.

Cordial saludo:

Atendiendo la honrosa designación que me hiciera el señor Presidente de la Comisión Segunda de Defensa y Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales y Honores Patrios del Senado de la República, me permito rendir informe de ponencia para el ascenso del **Mayor General de la Policía Nacional Óscar Adolfo Naranjo Trujillo al grado de General**, en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función Congresional.

El Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, nació el 22 de diciembre de 1956, en Bogotá, D. C., casado con Claudia Marina del Carmen Luque Peñaloza y tiene por hijos a Marina Naranjo Luque y María Claudia Naranjo Luque.

Desde inicios de su carrera policial en 1978 en el grado de Subteniente, el señor Mayor General Óscar Naranjo, presentó resultados muy positivos en aras de la Defensa y Seguridad Nacional, registrando numerosas operaciones efectivas contra los grupos al margen de la ley. Su experiencia ha sido adquirida con eficacia y honradez, ocupando cargos de vital trascendencia tales como Director Central de la Policía Judicial; Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali; Jefe de la Oficina Asesora de Gestión Institucional; Agregado de Policía ante el Reino Unido, Director de Inteligencia; Jefe Analista de la Dirección Central de la Policía Judicial; Comandante del Comando de Operaciones Especiales COPES; Comandante de Sección de la Seccional Gonzalo Jiménez de Quesada, Comandante de Sección de la Escuela General Santander, e inclusive, la máxima dignidad dentro de la institución: Director General (mayo de 2007).

Dado a su instinto investigativo, lo cual lo llevó inicialmente a cursar estudios de Comunicación Social en la Pontificia Universidad Javeriana, la carrera policial del Oficial Naranjo ha estado ligada a la formación en la especialidad de inteligencia, distinguido a nivel internacional como el policía más destacado en el mundo en inteligencia, virtud que le ha permitido desarrollar importantes operativos para la institución, como son el desmantelamiento del Cartel de Cali y de la Costa Atlántica, incautación de bienes del narcotráfico avaluados en 2,8 billones de pesos, captura de más de 300 miembros pertenecientes a esas organizaciones ilegales, incluyendo a siete de los 12 hombres más buscados en el mundo por la DEA y el FBI.

Cabe destacar que el señor Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo NO REGISTRA antecedentes disciplinarios en curso por hechos relacionados con violación a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ni sanciones fiscales, administrativas o penales vigentes.

Este colombiano, que tiene bajo su cargo más de 140.000 efectivos uniformados, fue galardonado el pasado 26 de octubre de 2010 por la Asociación Internacional de Jefes de Policía (IACP) que agrupa a más de 14 mil Policías de alto rango en el planeta, como el mejor policía del mundo, título que nos llena de orgullo a todos sus compatriotas y que es muestra elocuente de la imagen favorable que refleja la institución policial en la opinión pública.

A pesar de la grandeza propia de los logros y méritos arriba enunciados, es necesario y pertinente esbozar sucintamente las demás distinciones y condecoraciones recibidas por este Patriota a lo largo de su carrera policial: Mención Honorifica 1° vez; Cruz al mérito Policial Categoría Especial; Distintivo Investigador Policial, Categoría Especial; la Orden de San Carlos, Orden de la Democracia Categoría Comendador de la Cámara

de Representantes, Medalla Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, Servicios Distinguidos, Mérito de la Policía Militar General Tomás Cipriano de Mosquera, Condecoración Militar Ayacucho, Orden Civil al Mérito Ciudad de Bogotá Gran Oficial, Medalla Alférez Real Santiago de Cali Categoría Máxima, Cruz al Mérito Policial Cali Categoría Especial, Medalla Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, Cruz de Plata, Orden del Zurriago, Mención Miembro Honorario de la DEA Asociación Internacional, Mérito Profesional Gobierno de la República del Ecuador, Cruz al Mérito Carabinero de Chile, Cruz de las Fuerzas Armadas de Cooperación de las Fuerzas Armadas de Venezuela, Mención Reconocimiento de los Estados Unidos de América, Orden al Mérito Seguridad Presidencial, Categoría Comendador Primera Vez, Cruz al Mérito Policial octava vez, Distintivo de Investigación Criminal Categoría Única, Orden de Boyacá Categoría Gran Oficial, Orden al Mérito Alcaldía Local de Tunjuelito Categoría Gran Caballero, Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú Categoría A primera vez, Medalla Servicios Distinguidos Aviación Naval Categoría A primera vez, Medalla Escuela Militar de Cadetes Categoría Única, Medalla Servicios Distinguidos a la Fuerza Submarinas Categoría A primera vez, Servicios Distinguidos al Cuerpo de Guardacostas Categoría A primera vez, Estrella de la Policía Categoría Gran Oficial, Medalla Alcaldía de Medellín Categoría Oro, Medalla Cívica de Cartagena Categoría Gran Cruz, Orden Tayrona en su grado de Gran Cruz de Oro Antonio Escobar Camargo Categoría Única, Distintivo Fondo Rotatorio de la Policía Categoría especial y Distintivo Valle del Cauca Honor al Mérito Categoría Única, Escuela de Policía Judicial e Investigación Categoría Especial, Dirección Antisecuestro y Extorsión Categoría Única, Inteligencia Categoría Especial, Antinarcóticos, Investigador Policial, Centro de Estudios Superiores de Policía, Orden XXX aniversario de la Policía Nacional – Orden al Mérito Antonio Nariño, Orden San Miguel Febres Cordero, Condecoración Gran Cacique Kuala, Cacique Calarcá, Orden de la Justicia Nicolás de Federman.

La serie de Felicitaciones a lo largo de su carrera policial son numerosas durante cada etapa de ella, las cuales se ilustran en el siguiente cuadro:

* Subteniente: 7 Felicitaciones
* Teniente: 16 Felicitaciones
* Capitán. 46 Felicitaciones
* Mayor: 9 Felicitaciones
* Teniente Coronel: 17 Felicitaciones
* Coronel: 9 Felicitaciones
* Brigadier General: 3 Felicitaciones

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicito a los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República **aprobar** la ponencia en primer debate para el **ascenso al grado de General del señor Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo** y propongo a consideración de la Comisión Segunda del Senado de la República, **aprobar su ascenso al grado de General de la República de Colombia**.

Atentamente,

Armando Benedetti Villaneda,

Senador Ponente.

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

del ascenso a Brigadier General del Coronel de la Policía Nacional de Colombia Óscar Pérez Cárdenas.

Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2010

Senador

GUILLERMO GARCIA REALPE

Presidente

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Ciudad

Honorable Presidente:

Por honrosa designación de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia, rindo Ponencia para Primer Debate del Ascenso del **Coronel de la Policía Nacional de Colombia Óscar Pérez Cárdenas al Grado de Brigadier General,** en concordancia con el mandato del inciso 2º del artículo 173 de la Constitución Nacional y al Procedimiento Interno adoptado por la Comisión Segunda para cumplir con esta importante función congresional, previa la expedición del **Decreto de Ascenso número 4427 del 24 de noviembre de 2010,** firmado por el señor Ministro de Defensa Nacional doctor Rodrigo Rivera Salazar.

Conforman su hogar, su esposa Marcelita Molano Urueña y sus Hijos Santiago y Juan Camilo Pérez Cuervo. Nacido en la ciudad de Manizales, Caldas, el 27 de diciembre de 1964, el **Coronel Óscar Pérez Cárdenas,** se graduó como Subteniente en la Escuela General José María Córdoba en el año 1983, recibiendo consecutivamente los siguientes grados:

. Teniente -	1986
. Capitán -	1990
. Mayor -	1995
. Teniente Coronel	2000
. Coronel -	2005

Realizó Estudios Profesionales en Administración de Empresas en la Universidad Cooperativa de Colombia y un Diplomado en Derecho Humanitario en la Universidad del Cauca.

Adicionalmente, ha adelantado diferentes cursos, entre otros:

- Vigilancia
- Seminario Contraguerrilla
- Didáctica Policial
- Intensive Course in English as a Foreign Language

Los cargos más importantes durante su carrera institucional, han sido entre otros:

- Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios (MEBOG)
- Comandante Sección de Vigilancia (MEBOG)
- Comandante de Sección Policía Aeroportuaria (DIROP)
- Jefe Sección Planeación Policía Aeroportuaria (DIROP)
- Comandante de Sección Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez (ESAGU)
- Jefe de Logística Departamento de Policía Norte de Santander (DENOR)
- Comandante de Estación en el departamento de Policía (DENOR)
- Comandante (E) de Distrito en el Departamento de Policía (DENOR)
- Comandante Fuerza Disponible (DENOR)

- Comandante Estación Vial Departamento de Policía del Cesar (DECES)

- Comandante Estación Vial Departamento de Policía de Magdalena (DEMAG)

- Comandante de Estación Vial Departamento de Policía de Quindío (DEQUI)

- Comandante Policía de Carreteras (DEQUI)

- Comandante de Distrito en el Departamento de Policía del Quindío (DEQUI)

- Comandante del Distrito Departamento de Policía de Cauca (DECAU)

- Jefe Regional Sección número 3 de Incorporación Tolima (DETOL)

- Director Centro Social de Agentes – Dirección de Bienestar Social (DIBIE)

- Jefe de Seguridad Comisión Presidencia

- Jefe Departamento de Avanzadas Comisión Presidencia

- Subcomandante Operativo Departamento de Policía Arauca (DEARA)

- Subcomandante Operativo Magdalena (DEMAG)

- Comandante Departamento de Policía de Chocó (DECHO)

- Comandante de Seguridad Ciudadana (MEBOG)

- Subcomandante Departamento de Policía Atlántico (DEATA)

- Subcomandante de Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR)

- Dirección de Seguridad Ciudadana

Se ha desempeñado a cabalidad en las Comisiones conferidas en el exterior, acreditándose como un Oficial comprometido con el servicio a la sociedad y a la Nación Colombiana. Sus brillantes ejecutorias han sido reconocidas con el otorgamiento de condecoraciones y Distintivos Institucionales que ha recibido durante su carrera en la institución, entre las que se pueden destacar:

- 21 Condecoraciones Institucionales

- 17 Condecoraciones de otras instituciones y gubernamentales

- 3 Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas

- 7 Menciones Honoríficas

De igual manera, ha recibido 91 felicitaciones públicas por su buen desempeño al servicio de la Policía Nacional de Colombia.

Se destacan como principales actividades en gestión operativa y administrativa las importantes estrategias y operaciones en contra de estructuras del narcotráfico, delincuencia común y organizada, la guerrilla y las bandas criminales.

Ha reafirmado el **Coronel Óscar Pérez Cárdenas** su compromiso, como hasta ahora lo ha demostrado en su formación académica, de continuar expresando con hechos comprobables su lealtad, el respeto de los Derechos Humanos, fundamentado en sus sólidos valores éticos y morales, y en los principios de la Democracia y de la Policía Nacional de Colombia.

Su formación académica y profesional, conforman el perfil de Brigadier General en el Cuerpo Profesional de la Policía Nacional que requiere hoy Colombia para enfrentar, prevenir y derrotar la amenaza terrorista constante de los actores armados fuera de la ley, en la certeza de que su capacidad de dirección y liderazgo fortalece y merece la confianza del Congreso de Colombia, de los Senadores de la República, de todos los ciudadanos y de la comunidad nacional, ya que su Ascenso permitirá además consolidar la seguridad y confianza en nuestro país y en nuestra Policía Nacional.

Conocidos los Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales emitidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, respectivamente, no registra antecedentes ni investigaciones en curso que impidan su ascenso al grado inmediato, para el cual se ha propuesto.

La aprobación de un Ascenso por parte del Senado significa que el oficial objeto del mismo, por sus calidades personales, intelectuales y morales es apto para garantizar la importante tarea de defensa de la Constitución Política, de sus valores democráticos y de las instituciones consignadas en ella.

Proposición

Por las anteriores consideraciones expuestas, solicito aprobar en Primer Debate el **Ascenso al Grado de Brigadier General de la Policía Nacional, al Coronel Óscar Pérez Cárdenas.**

De los honorables Senadores,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,

Primer Vicepresidente,

Senado de la República.

CONTENIDO

Gaceta número 983 - Martes 30 de noviembre de 2010
SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

ASCENSOS MILITARES

Ponencia para primer debate, del ascenso a Brigadier General de la República de Colombia del Oficial del Ejército Nacional Coronel Fernando Pineda Solarte 1

Ponencia para primer debate, del ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del Oficial de las Fuerzas Militares Ejército José Guillermo del Vasto Jaimes 2

Ponencia para primer debate, del ascenso a Brigadier General del Aire o Contralmirante de la República de Colombia del Oficial de las Fuerzas Militares Ejército Coronel Emilio Enrique Torres Ariza 2

Ponencia para primer debate, del ascenso a Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo 3

Ponencia para primer debate, de ascenso a Mayor General de la Fuerza Aérea de Colombia del Brigadier General Hugo Enrique Acosta Téllez 4

Ponencia para primer debate, de ascenso al grado de Brigadier General del Aire o Contralmirante de la Fuerza Aérea Colombiana del Oficial Pedro Ignacio Lozano Quinche. 5

Ponencia para primer debate, del ascenso a General de la República de Colombia del Oficial de la Policía Nacional Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo 6

Ponencia para primer debate, del ascenso a Brigadier General del Coronel de la Policía Nacional de Colombia Óscar Pérez Cárdenas 7

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010